



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



**ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ – MÉXICO DE COOPERACIÓN  
CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA**

Los días 12 y 13 de diciembre del 2011, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo, en la sede de la Comunidad Andina, la V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, dentro del marco del "Acuerdo entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación con relación a los Delitos contra la Salud en Materia de Narcotráfico y Farmacodependencia", suscrito por nuestros gobiernos en 1991.

La Delegación del Perú estuvo representada por el señor Julio Castro Gómez, Jefe del Gabinete de Asesores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y la Delegación de México por el excelentísimo señor Embajador Manuel Rodríguez Arriaga, Embajador de México en el Perú.

La nomina de las delegaciones de ambos países se acompaña en el Anexo I de la presente Acta.

**Instalación**

En su discurso inaugural el señor Julio Castro Gómez, en representación de DEVIDA al tiempo de dar la bienvenida a la Delegación de México, agradeció la cálida acogida de México a la Delegación del Perú que participó en la reunión pasada.

A continuación, señaló que esta V Reunión busca compartir experiencias, intercambiar información para el adecuado manejo de un problema común que constituye una amenaza al seno familiar y a la juventud, así como el gran desafío que le plantea a la democracia.

Asimismo, recalcó que México y Perú tienen un reto común para derrotar a este flagelo por lo que destacó la importancia de compartir los esfuerzos para ser más eficientes y eficaces en la lucha contra las drogas.

De otro lado, indicó que esta problemática encuentra al Perú en un momento de nuevo gobierno, en ese sentido, el Presidente Ollanta Humala tiene un firme compromiso en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, lo que ha sido expresado claramente en su discurso de asunción de mando así como en el foro de las Naciones Unidas, señalando con total decisión que en este combate se busca desbaratar a las organizaciones criminales, proteger a nuestra juventud y ejercer un camino lícito a los productores a fin de que se valgan del camino legal.

Seguidamente, indicó que se está definiendo la Nueva Estrategia de Lucha contra las Drogas 2012-2016, con la participación de todos los sectores del Gobierno para que sea una política democrática, consensualmente decidida, con compromiso de los actores y con un enfoque de Derechos Humanos.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



Invitó a la Delegación de México para que participen en la Conferencia Internacional sobre Desarrollo Alternativo, la última semana de febrero próximo, en seguimiento al recientemente evento llevado a cabo en Tailandia, a fin de lograr una sistematización para el desarrollo rural integral.

Finalmente, formuló una invitación para que representantes de México asistieran a la Reunión de Cancilleres y Jefes de Organismos Especializados en la Lucha contra las Drogas, convocada por el Presidente Ollanta Humala, a efectos de poder intercambiar experiencias y formular una propuesta concreta para generar espacios de acción en el tema de inteligencia, que nos permita estar unidos frente a la criminalidad organizada. El señor Julio Castro expresó que la cooperación entre México y Perú hará de estos eventos, hitos importantes en la lucha contra las drogas.

A su turno, el Jefe de la Delegación mexicana al tiempo de manifestar su agradecimiento por el amable recibimiento, destacó que de manera cálida, abierta y solidaria se han abierto las puertas para la colaboración entre nuestros países. Destacó el compromiso del actual gobierno peruano en la lucha antidrogas reflejada en la existencia de un gran espacio para la cooperación bilateral.

Asimismo, indicó que lo señalado por el Jefe de la Delegación peruana, pone en sintonía a ambos países en cuanto a la lucha contra el consumo, producción y tráfico ilícito de drogas y los males perversos y riesgos que traen para nuestras sociedades. Adicionalmente, hizo énfasis en dos puntos para que la presente reunión tenga efecto: la existencia de dos Gobiernos comprometidos con estos temas y que en el ámbito internacional haya un campo de coincidencia muy amplio.

El Embajador Manuel Rodríguez Arriaga expresó que México es conciente del trabajo que el Gobierno está realizando para la elaboración de la nueva Estrategia. Señaló que si bien el Comité viene cumpliendo su propósito, se estima que aún hay un espacio para fortalecer esta cooperación, por lo que existe la mejor disposición para escuchar propuestas peruanas. Asimismo, indicó que es importante que se mantenga activo el grupo de seguimiento a los trabajos del Comité para realizar una ejecución más sistemática de los mismos.

Al destacar que el Gobierno de México se encuentra muy bien representado por todas las instituciones asistentes en la presente reunión, así como de las instituciones que trabajarán a través de la modalidad de videoconferencia, señaló que su país toma con interés la información relativa a la Reunión sobre Desarrollo Alternativo, a celebrarse en febrero. Al respecto, señaló que coincidentemente México está comprometido con una iniciativa en el marco de la Organización de Estados Americanos para celebrar, en febrero de 2012, un Encuentro de Alto Nivel sobre Delincuencia Organizada y, por lo mismo, expresó la disposición a intercambiar experiencias en esta materia.

Finalmente, manifestó el interés de México de participar en la Reunión de Cancilleres y Jefes de Organismos Especializados en la Lucha contra las Drogas indicando además que estará pendiente de la convocatoria formal.

Formuladas las palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Delegación peruana y la correspondiente respuesta del Presidente de la Delegación mexicana se pasó a revisar la Agenda Temática de la reunión, cuyo contenido fue aprobado e incluido como Anexo II a la presente Acta, con lo cual se declaró por inaugurada la



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



Reunión del V Comité Perú – México de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

**Primera Sesión Plenaria.-**

Acto seguido, las delegaciones acordaron sesionar en Grupos Temáticos, para lo cual se constituyeron 2 Grupos de Trabajo.

De las deliberaciones de dichos grupos de trabajo se arribó a las siguientes conclusiones:

**Grupo 1: PROBLEMÁTICA DE LA OFERTA**

Los trabajos del Grupo problemática de la Oferta se iniciaron con la presentación de la Delegación de México sobre la organización de los Gabinetes de Seguridad en ese país, reseñándose respecto a la estructura del sistema de seguridad.

Asimismo, la Delegación mexicana hizo referencia a las estrategias que México adopta para el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico, entre ellas el desarrollo de labores de inteligencia en el más amplio sentido. Explicó acerca de las diversas instancias que se dedican a las labores de inteligencia estratégica (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), inteligencia aduanal (Administración Central de Aduanas) inteligencia ministerial (Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia), inteligencia policial (Secretaría de Seguridad Pública) y la inteligencia financiera (Unidad de Inteligencia Financiera).

La Delegación de México realizó una presentación en la que detalló el funcionamiento de Plataforma México, resaltando la importancia de la coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) así como su funcionalidad a nivel nacional. Asimismo, realizó una invitación a la Delegación peruana para visitar México y conocer la operación del sistema e intercambiar experiencias que pudieran ser de utilidad para la puesta en marcha de un mecanismo similar en el Perú.

Por otra parte, la Delegación del Perú (DEVIDA) reiteró su interés en suscribir un Memorándum de Entendimiento para sentar las bases de cooperación para la implementación de una "Plataforma Perú", a lo cual la Delegación de México se comprometió a retomar el tema y, en su oportunidad, someter a la consideración de la parte peruana el texto que corresponda

Asimismo, atendiendo al interés del Perú, México proporcionará su normatividad vigente respecto al uso del polígrafo e igualmente, extendió una invitación al Perú para conocer la forma de trabajo de la División Antidrogas de la Policía Federal y fomentar el intercambio de información para la generación de inteligencia operativa.

Respecto al interés de ambos países para intercambiar información de Inteligencia para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la detección y desmantelamiento de la criminalidad organizada, ambas Delegaciones acordaron lo siguiente:



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



- Restablecer un canal de comunicación para el intercambio de información entre la Dirección de Inteligencia Nacional de Perú (DINI) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de México (CISEN), mecanismo a través del cual se llevará a cabo el intercambio de información en tiempo real y de manera oportuna, a través de una plataforma electrónica (correo u otro sistema seguro), mediante el cual se aporten antecedentes sobre aspectos relacionados al crimen transnacional organizado; así como de rutas, modalidades de las organizaciones delictivas, entre otros. Dicho intercambio, de ser posible, será acompañado de imágenes.
- Explorar la posibilidad de formalizar un instrumento no vinculatorio para el intercambio de información entre ambas Partes.
- Adoptar mecanismos de cooperación en materia de intercambio de experiencias y capacitación, en el ámbito de las competencias de cada institución, respecto a temas de interés bilateral (lucha integral contra la delincuencia organizada).

Con relación a las metodologías sobre tomas de muestras y análisis químicos, la Delegación peruana efectuó una presentación en la cual explicó con detalle los procedimientos que se realizan para determinar los tipos de droga y los insumos químicos utilizados en su elaboración.

Culminada la exposición, la Delegación mexicana ofreció a la Parte peruana capacitación en materia de análisis de insumos químicos y productos farmacéuticos, misma que se impartirá en el laboratorio central de la Procuraduría General de la República en una fecha por determinar.

La Delegación de México efectuó una presentación sobre el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), proporcionando una amplia explicación sobre sus características, funciones, facultades, estructura y el desarrollo de las actividades que realiza, partiendo del ciclo de inteligencia. Explicó la coordinación que lleva a cabo entre las instancias del Gobierno Federal y de los tres niveles de Gobierno, a través de diversos grupos de trabajo como el Grupo Técnico de Control de Drogas, el Grupo Interinstitucional de coordinación para el tráfico de armas de fuego y Explosivos (GC-Armas), entre otros.

Adicionalmente, la Delegación mexicana hizo mención a la información que se genera y los productos de análisis que se obtienen a partir del Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD), que integra toda la información proporcionada por las dependencias participantes en el Esfuerzo Nacional con el fin de que se convierta en la cifra oficial del Gobierno de México. Transmitió las características del sistema, los datos que contiene y cómo se coordinan las dependencias con el CENAPI para alimentar el sistema.

Por otra parte, la representación mexicana explicó el funcionamiento y características del Sistema de Intercambio de Información Internacional administrado por el CENAPI como un sistema novedoso que permitirá el intercambio entre la Procuraduría General de la República y las agencias extranjeras y organismos internacionales y concluyó la presentación con una explicación de las diversas bases que administra el referido Centro Nacional y a las que tiene acceso para consulta.

Respondiendo al interés de la Delegación peruana, la Delegación mexicana ofreció la posibilidad de firmar un acuerdo interinstitucional en materia de intercambio de



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



información y experiencias entre la Procuraduría General de la República y el Ministerio Público y el Observatorio Peruano de Drogas, a fin de ampliar el alcance de la cooperación en materia de intercambio de información no judicializable con el CENAPI. Al respecto la Delegación peruana expresó el beneplácito de formalizar este ofrecimiento. Ante ello, la Delegación mexicana se comprometió a enviar un proyecto de acuerdo en materia de intercambio de información para su eventual negociación y firma con las autoridades peruanas competentes en el tema.

Adicionalmente, la Delegación mexicana hizo extensiva la invitación ofrecida por el Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, para que las autoridades peruanas visiten el CENAPI y conozcan su funcionamiento en las fechas que la parte peruana proponga.

Por otro lado, ambas delegaciones efectuaron presentaciones sobre sus experiencias en la administración y destino de drogas decomisadas, ejercicio que continuarán desarrollando periódicamente, a través de los puntos de enlace que designarán ambas Partes.

La Delegación de México expuso sobre las características del mandato de la Unidad de Inteligencia Financiera y compartió estadísticas relevantes sobre la recepción y diseminación de información de inteligencia financiera.

Al final de la tarde del día lunes 12, la Delegación peruana hizo entrega del texto de la propuesta de actualización del "Memorándum de Entendimiento entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Perú para la Cooperación y el Intercambio de Información y Conocimientos relativos a Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita/ Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo" suscrito el 15 de diciembre de 2004. Este instrumento se suscribirá una vez que ambas partes acuerden en los términos de dicha actualización.

Durante la exposición sobre el tema de investigación y juzgamiento de procesos por lavado de activos, la Delegación de Perú solicitó de manera expresa la capacitación a personal pericial en materia contable y financiera para perfeccionar las técnicas de investigación del delito de lavado de activos.

Ambas delegaciones manifestaron su disposición de cooperar en los siguientes rubros:

- Agilización de los trámites para responder a las cartas rogatorias.
- En la unificación de técnicas de investigación para combatir de manera eficaz el lavado de activos, mediante el establecimiento de mecanismos de carácter técnico-científico como el entrenamiento a personal pericial en materia contable y financiera.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



- La celebración de acuerdos de colaboración para compartir información relativa a los hechos sujetos a investigación que tengan impacto en ambos países.
- La reglamentación de las actividades financieras de las entidades susceptibles de ser objeto del delito de lavado.
- Intercambio periódico de listas de detenidos, procesados y sentenciados mexicanos en el Perú y de peruanos en México, con la finalidad de poder identificar rutas, modalidades y posibles vínculos con organizaciones delictivas.

**Otros temas**

Finalmente, ambas Partes acordaron lo siguiente:

- Reanudar las reuniones del Grupo de Trabajo para el seguimiento de los acuerdos del Comité Perú- México, a través de videoconferencias. La primera de ellas, se llevará a cabo en febrero de 2012 para continuar con el intercambio de información sobre el Sistema IBIS.
- Intercambiar cada dos meses los Directorios actualizados de los Puntos de Enlace institucionales de cada país.

**Grupo 2: EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS  
(VIDEOCONFERENCIA)**

El presente Grupo de trabajo sesionó a través de videoconferencia, lo que permitió un fluido e importante intercambio de información y experiencias. Se dio inicio con la presentación de la Delegación de México, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), sobre el panorama epidemiológico de las adicciones en México. A este respecto, se presentaron los resultados de la última Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), orientada a detectar patrones de abuso o dependencia de drogas de 2008. La Delegación mexicana mencionó la culminación de la encuesta correspondiente al presente año, sin embargo, aún no se cuenta con el total de los resultados. En cuanto a los datos presentados durante la videoconferencia se mostró una tendencia creciente en el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Sólo en el caso de los medicamentos controlados presentaba un ligero descenso. De acuerdo al mapeo presentado, los lugares de mayor consumo de drogas ilícitas se encuentran en la zona de la frontera norte con los Estados Unidos, y las zonas de turismo, que han registrado un crecimiento exponencial.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



Seguidamente, la Delegación mexicana realizó la presentación de la Red Nacional para el tratamiento de las adicciones en México, la cual es implementada con fondos provenientes de incautaciones por el narcotráfico, enfatizando el trabajo que se realiza en términos de detección temprana, a través de la Campaña Nacional para una Nueva Vida, aportando datos del número de centros especializados de tratamiento y rehabilitación, su ubicación, así como el proceso de formación de recursos especializados. Se hizo mención al programa piloto de los Centros Nueva Vida para poblaciones específicas, como la indígena, indicando las adaptaciones que se debieron efectuar, de manera particular, para el modelo de prevención creado con la participación de la comunidad Yaqui en el Estado de Sonora.

Asimismo, se expusieron las líneas de investigación en las que trabaja el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente", en coordinación con el *National Institute on Drug Abuse* de los EUA (NIDA), sobre diversos tratamientos para las adicciones, tales como el desarrollo de vacunas (cocaína, heroína y nicotina) que se encuentran en fase experimental con animales, así como los trabajos que realiza la Unidad Biopsicosocial de Investigación en Adicciones.

Seguidamente, se destacó que actualmente se cuenta con cuatro Guías de Prácticas Clínicas, que se encuentran publicadas en la página web del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud –CENETEC: [www.cenetec.salud.gob.mx](http://www.cenetec.salud.gob.mx).

Asimismo, se indicó que una de las acciones más importantes realizadas es la profesionalización de los centros de tratamiento privados y grupos de autoayuda en el marco de la Norma 028, que atañe al tratamiento de las adicciones en México, e incluye la formación de consejeros en adicciones.

Se mencionó igualmente la reciente creación del Observatorio Mexicano de Drogas, como sistema integral para el análisis estadístico de la problemática de drogas.

Posteriormente, se realizó la exposición de la Dirección de Prevención de Centros de Integración Juvenil (CIJ), iniciando con una breve presentación acerca de la misión, visión y objetivos, así como sobre la Red Operativa Nacional de los mismos, que cuenta con 113 unidades, de las cuales 99 realizan prevención y consulta externa, 12 son unidades de hospitalización y 2 más son clínicas que atienden de manera especializada a usuarios de heroína mediante tratamientos con metadona. Se señaló que se tienen programas sustantivos de prevención universal, selectiva e indicada y atención curativa, con tres subprogramas: consulta externa, hospitalización y reducción del daño; así como apoyo a través de acciones de investigación, enseñanza y promoción institucional. Se enfatizó que la participación de la comunidad es el eje transversal de gran parte de las acciones que realizan los CIJ. También se describieron algunos datos epidemiológicos, perfiles sociodemográficos y de riesgos psicosociales asociados al consumo de drogas, provenientes del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD), que aplican los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ) con los pacientes de nuevo ingreso a servicios de atención curativa, destacando por ejemplo, las drogas de mayor impacto, diferencias de solicitud a tratamiento por género, edades de inicio del consumo, entre otras, sirviendo este panorama como base para el diseño y la derivación de las personas a servicios más oportunos y acordes a sus necesidades.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



A su turno, la Delegación peruana a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA-, presentó el panorama del consumo de drogas en el Perú, así como información epidemiológica de la población escolar y general. Los resultados presentados muestran el incremento de consumo de drogas ilegales en población escolar y un ligero descenso en drogas legales.

Frente a esta problemática, la Delegación peruana señaló que se actúa en base a una Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, cuyo objetivo es reducir drásticamente y sosteniblemente los impactos sociales, políticos y económicos de la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas en el país.

Seguidamente se presentó el programa de tratamiento en población general, población penal y menores infractores, así como el programa sobre orientación y consejería telefónica y virtual denominada "Habla Franco".

Asimismo, se señalaron los retos para el periodo 2012 – 2016:

- Articulación de la red privada y pública del sector salud.
- Entrenamiento del recurso humano.
- Generación de espacios para que se de este tipo de atención.
- Lograr el aseguramiento universal de salud.
- Generar estrategias de inclusión que traten de la reinserción social.

En cuanto al tema de la población penal, se mencionó que se viene trabajando con el Instituto Nacional Penitenciario – INPE-, en 13 establecimientos dirigidos por profesionales de tratamiento de adicciones. Asimismo, se presentó el proyecto TREATNET promovido por las Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), presentándose los tres volúmenes: intervención temprana, intervención terapéutica e intervención clínico-farmacológica, dirigido a médicos y profesionales de la salud.

A continuación, se realizó la intervención del Ministerio de Educación, que expuso la normativa sectorial sobre la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, la misma que se imparte a través de la Tutoría y Orientación Educativa transversal a la currícula de formación integral del estudiante.

Con esta última intervención se dio inicio a un intercambio de inquietudes por parte de ambas Delegaciones, luego de lo cual se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Realizar una próxima reunión bajo la modalidad de videoconferencia, durante el primer trimestre de 2012, con fecha por definir a través de la vía diplomática. En esta reunión se abordará con más detalle temas de la agenda que fueron tratados de manera general por razones de tiempo. Asimismo, a solicitud de la Delegación mexicana, se abordará el tema de prevención en comunidades indígenas.
2. Enviar, a solicitud de la Parte mexicana, información sobre los manuales de atención, de intervención y los trabajados conjuntamente con la UNODC, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha, de manera directa por la vía electrónica, a los contactos de la PGR: [monica.carrasco@pgr.gob.mx](mailto:monica.carrasco@pgr.gob.mx) y [humberto.trujillo@pgr.gob.mx](mailto:humberto.trujillo@pgr.gob.mx).



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



3. Remitir información, a solicitud de la Delegación peruana, sobre el catálogo de investigaciones en el área social de la Comisión Nacional contra las Adicciones – CONADIC, de manera directa al siguiente correo electrónico: [dtrujillo@devida.gob.pe](mailto:dtrujillo@devida.gob.pe), en un plazo máximo de 10 días hábiles.
4. El envío de información, a solicitud de la Delegación peruana, de los materiales relacionados con los programas de prevención en instituciones educativas de México, así como la normatividad para el funcionamiento de centros privados de atención y la certificación de Consejeros, de manera directa por vía electrónica al siguiente correo electrónico: [dtrujillo@devida.gob.pe](mailto:dtrujillo@devida.gob.pe), en un plazo máximo de 10 días hábiles.
5. Intercambiar el directorio de los participantes, a los siguientes correos electrónicos: [monica.carrasco@pgr.gob.mx](mailto:monica.carrasco@pgr.gob.mx), [humberto.trujillo@pgr.gob.mx](mailto:humberto.trujillo@pgr.gob.mx), [varriaga@sre.gob.mx](mailto:varriaga@sre.gob.mx) y [dtrujillo@devida.gob.pe](mailto:dtrujillo@devida.gob.pe).

**Segunda Sesión Plenaria.-**

Finalizados los trabajos de cada uno de los grupos temáticos constituidos, un representante de cada uno de los grupos de trabajo, elegido de común acuerdo, realizó una breve presentación sobre las principales conclusiones y compromisos a los cuales se arribó.

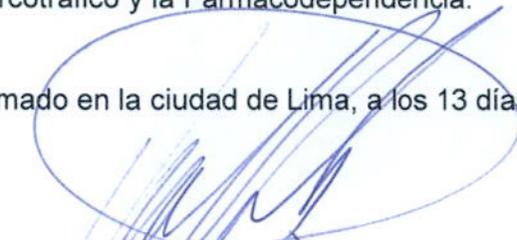
Ambas delegaciones acordaron encargar a sus respectivas Cancillerías el seguimiento de los compromisos asumidos por el V Comité Perú - México.

Al concluir dichas presentaciones, se procedió a dar lectura al Acta Final de la V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, la cual fue aprobada.

Las partes acordaron realizar la VI Reunión del Comité Perú – México de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia tentativamente durante el segundo semestre de 2012.

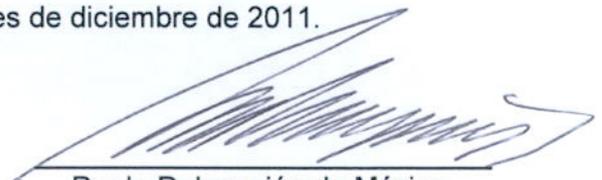
Finalmente, el señor Ricardo Soberón Garrido, Presidente Ejecutivo de DEVIDA agradeció a ambas delegaciones el trabajo realizado y los acuerdos arribados, y declaró clausurada la V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

Firmado en la ciudad de Lima, a los 13 días del mes de diciembre de 2011.



---

Por la Delegación de Perú  
Ricardo Antonio Soberón Garrido  
Presidente Ejecutivo de DEVIDA



---

Por la Delegación de México  
Manuel Rodríguez Arriaga  
Embajador de México en el Perú



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



## **ANEXO I**

### **INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ**

#### **JEFE DE DELEGACIÓN**

Señor Ricardo Antonio Soberón Garrido  
Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y  
Vida sin Drogas - DEVIDA

#### **DELEGADOS**

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

1. Ministro Francisco Tenya Hasegawa  
Director de Control de Drogas
2. Ministra María Cecilia Rosas  
Directora de América del Norte
3. Primer Secretario Cristian Steve Córdova Bocanegra  
Funcionario de la Dirección de América del Norte
4. Primer Secretario Gustavo Bonelli Vásquez  
Funcionario de la Dirección de Control de Drogas
5. Tercera Secretaria Claudia Portillo Gonzáles  
Funcionaria de la Dirección de Control de Drogas
6. Abogada Sarita Elizabeth Rodríguez Miranda  
Asesora Legal de la Dirección de Control de Drogas
7. Abogada Grace Aguilar Nieto  
Asistente Legal de la Dirección de Control de Drogas
8. Carmen Valenzuela Asto  
Secretaria de la Dirección de Control de Drogas



V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS  
(DEVIDA)**

1. Señor Ricardo Antonio Soberón Garrido  
Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA
2. Señor Julio Castro Gómez  
Jefe del Gabinete de Asesores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA
3. Licenciada Violeta Leyva Estela  
Directora (e) de Compromiso Global de DEVIDA
4. Ingeniero Alberto Vidal y Palomino  
Especialista de la Dirección de Compromiso Global de DEVIDA
5. Licenciada Delia Trujillo  
Especialista de la Dirección de Compromiso Global de DEVIDA
6. Contralmirante (r) Jorge Valencia Jáuregui  
Responsable del Área de Control de la Oferta de DEVIDA
7. General Marco Carrión Rondón  
Especialista de Control de la Oferta de DEVIDA
8. Marco Rondán  
Especialista de Control de la Oferta de DEVIDA
9. Licenciada Selene Barrantes  
Especialista de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA
10. Licenciado César Perea Chumbe  
Especialista de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA

**PODER JUDICIAL**

1. Doctor Felipe Villavicencio Terreros  
Consultor del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011**



**MINISTERIO PÚBLICO**

1. Doctor Elmer Ríos Luque  
Fiscal Superior Especializado en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas
2. Doctor Juan Bautista Mendoza Abarca  
Fiscal Provincial Especializado en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas

**MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN ANTIDROGAS DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ (DIRANDRO)**

1. Comandante PNP Víctor Hugo Chávez Meléndez  
DIRANDRO – PNP

**MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTA (DIRCRI)**

1. Mayor PNP Luis Antonio Loayza Miranda  
Jefe de Microscopía – DIRCR

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DINI)**

1. Señor Iván Moreno Pollarolo  
Analista Crimen Organizado de la DINI
2. Señor Efraín Rojas Escobar  
Analista Crimen Organizado de la DINI

**DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DEL PERÚ  
(DICAPI)**

1. Capitán de Navío Fernando Zamudio Hartog  
Jefe de la Oficina de Coordinación para el Control de Tráfico Ilícito de Drogas

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE)**

1. Economista Rosa María del Castillo Rosas  
Directora de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados
2. Ingeniero Pedro Velásquez Tapia



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



Profesional de la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

**MINISTERIO DE SALUD**

1. Carlos A. Salgado Valenzuela  
Médico Psiquiatra del Ministerio de Salud

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ (UIF)**

1. José Villalobos Tello  
Funcionario del Departamento de Cooperación Técnica de la Gerencia de Asuntos internacionales y Capacitación
2. Daniel Linares  
Funcionario de la Unidad de Inteligencia Financiera

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (DITOE)**

1. Magíster María Teresa Ramos  
Directora General de la DITOE
2. Licenciada Patricia Giraldo Waagner  
Especialista de la DITOE

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

1. Oficial de Aduanas Wilmer León Peña  
Supervisor en la Brigada de Operaciones Especiales (BOA)

**MINISTERIO DEL INTERIOR - OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL DE DROGAS (OFECOD)**

1. General División E.P (r) Wilver Alfredo Calle Girón  
Director General de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas - OFECOD



V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



**INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO**

**JEFE DE DELEGACIÓN**

Excelentísimo señor Manuel Rodríguez Arriaga  
Embajador de México en Perú

**DELEGADOS**

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

1. Excelentísimo Señor Manuel Rodríguez Arriaga  
Embajador de México en Perú
2. Ministro Bernardo Córdova Tello  
Jefe de Cancillería  
Embajada de México en Perú
3. Tercer Secretario Sergio Juárez Pérez  
Embajada de México en Perú
4. Doctor Víctor Arriaga  
Director General Adjunto  
Dirección General para América Latina y el Caribe
5. Licenciada Rita Vargas  
Directora para América del Sur  
Dirección General para América Latina y el Caribe

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Dirección General de Cooperación Internacional**

6. Licenciada Adriana Aguilera Real  
Directora General
7. Licenciada Mónica Berenice Carrasco Góngora  
Sub Directora de la Dirección General de Cooperación Internacional



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011**



**Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada  
(SIEDO)**

8. Ministro Juan Ajax Fuentes Mendoza  
Fiscal Ejecutivo Adjunto de la Unidad Especializada en Investigación de  
Delitos contra la Salud

**Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a  
la Delincuencia (CENAPI)**

9. Licenciada Dania Reyes Medina  
Directora de Asuntos Bilaterales de la Dirección General Adjunta de  
Análisis Internacional

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**

10. Ministro Antonio Vázquez del Mercado  
Representante del CISEN en Colombia con concurrencia en Perú.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

11. Licenciado José Antonio Rivera Reynoso  
Coordinador General de Plataforma México
12. Oficial Gustavo Jiménez Quiroz  
División Antidrogas de la Policía Federal

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**

13. Licenciada Regina Martha González  
Directora de Normatividad y Relaciones Internacionales

**SECRETARÍA DE SALUD**

**Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)**

14. Licenciada Adriana Aráoz Ponce  
Subdirectora de Asuntos Internacionales



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de Diciembre de 2011



**15. Doctor Mario González Zavala**

Subdirector de Coordinación Institucional, Académica y de Investigación en Adicciones

**Centros de Integración Juvenil (CIJ)**

**16. Doctora Beatriz León Parra**

Funcionaria del Departamento de Modelos y Tecnologías Preventivas



## ANEXO II

### AGENDA TEMÁTICA

#### TEMAS

**TEMA 1: REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ - MÉXICO Y ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO POSIBILITARON AVANZAR HACIA SU CUMPLIMIENTO E INFORME REFERIDO AL AVANCE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ PERÚ – MÉXICO**

(Presentación a cargo de DEVIDA)

#### TEMA 2: PROBLEMÁTICA DE LA OFERTA

**2.0** Presentación sobre la organización de los Gabinetes de Seguridad de México

Presentación: México

Representantes de la PGR/CENAPI y SEGOB/CISEN.

**2.1** Establecimiento de mecanismos que permitan la cooperación bilateral en materia de tecnología de comunicaciones y sistemas de información vinculados a la delincuencia transnacional y la seguridad pública. Avances en la implementación de una "Plataforma Perú" con características compatibles a la "Plataforma México".

- Presentación de la "Plataforma México" durante la reunión del Comité Perú - México.  
(SSP/Coordinación General de Plataforma México).
- Proponer la presentación de un especialista mexicano en la centralización de los sistemas de inteligencia antidrogas.  
(SSP/División Antidrogas de la Policía Federal).



V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



- Participantes Perú:

DEVIDA / PODER JUDICIAL/ MINISTERIO PUBLICO / DIRECCIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (PRODUCE) / SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGURO – UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (SBS –UIF) / DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DINI) / DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPI) / DIRECCIÓN ANTIDROGAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRANDRO-PNP) / AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (APN) / SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT – ADUANAS)

- Participantes México:

Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) / Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), y Centro de Investigación y Seguridad Pública (CISEN).

**2.2 Fortalecer el intercambio de información de inteligencia estratégica entre el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de México (CISEN) y la Dirección Nacional de Inteligencia de Perú (DINI), sobre amenazas y riesgos que atenten contra la seguridad nacional producto del tráfico ilícito de drogas, redes de narcotráfico y lavado de activos.**

- Participantes Perú:

DEVIDA / MINISTERIO PUBLICO / SBS –UIF / DINI / DICAPI / DIRANDRO / SUNAT – ADUANAS / DIGIMIN

**Presentación:** DINI

- Participantes México:

SEGOB / Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) / CENAPI y SIEDO, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.

**2.3 Reactivación del Convenio entre el CISEN y la DINI.**

- Participantes Perú:

DEVIDA / MIN. PUB. // DINI / DIRANDRO /

**Presentación:** DINI

- Participantes México:

Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Nacional (CISEN)



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



**2.4** Intercambio de información y experiencias sobre la toma de muestras y los análisis químicos de alta tecnología de muestras de drogas ilícitas decomisadas para determinar el tipo de insumos químicos y productos fiscalizados utilizados en la elaboración de drogas ilícitas.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / MIN. PUB. / OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL DE DROGAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (OFECOD) / DIRANDRO / PNP – DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA (PNP-DIRCRI)

**Presentación:** PNP-DIRCRI

- Participantes México:  
PGR/CENAPI

**2.5** Coordinaciones para la aplicación de metodologías de observación, registro estadístico, medición y evaluación de la problemática del crimen organizado y la violencia, en especial aquella que guarda relación con el delito de tráfico ilícito de drogas transnacional y los delitos conexos.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / MINISTERIO PÚBLICO  
**Presentación:** DIRCRI / OFICRI-DIRANDRO

- Participantes México:  
PGR/Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).  
Secretaría de Relaciones Exteriores, PGR/SIEDO, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.

**2.6** Intercambio de información y experiencias sobre la administración y destino de las drogas decomisadas.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFECOD)  
**Presentación:** OFECOD

- Participantes México:

**2.7** Fortalecimiento de la prevención y detección del lavado de activos” y “Actualización del MOU entre la SBS-UIF y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos”.



V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



- Participantes Perú:  
DEVIDA / Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's – Unidad de Inteligencia Financiera (SBS-UIF) / Ministerio Público.  
**Presentación:** SBS-UIF
  
- Participantes México:  
SHCP/UIF-México.  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) /CENAPI y SIEDO, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.  
**Presentación:** UIF-México.

**2.8** Visitas e intercambio de información para conocer las experiencias exitosas de México (estrategias, planes, programas, equipos proyectos, etc.) relacionadas a la investigación y juzgamiento de procesos por lavado de activos.

- Experiencia peruana en materia de lavado de dinero bajo el sistema penal acusatorio.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / PODER JUDICIAL /  
**Presentación:** PODER JUDICIAL
  
- Participantes México:  
PGR/Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) / CENAPI, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.  
**Presentación:** PGR/SIEDO.

**2.9** Conocer la experiencia mexicana con relación de la legislación contra la delincuencia organizada.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / PODER JUDICIAL /  
**Presentación:** PODER JUDICIAL
  
- Participantes México:  
PGR/Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) / CENAPI, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y Secretaría de Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División Antidrogas de la Policía Federal.  
**Presentación:** PGR/SIEDO.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



**2.10** Intercambio de información en materia de identificación de población penal de nacionalidad de ambos países en calidad de procesados y condenados por tráfico ilícito de drogas.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / PODER JUDICIAL /  
Presentación: PODER JUDICIAL
  
- Participantes México:  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República (PGR) /  
CENAPI, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y Secretaría de  
Seguridad Pública (SSP) / Coordinación General de Plataforma México y División  
Antidrogas de la Policía Federal.  
Presentación: PGR/CENAPI

### **TEMA 3. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS**

**3.1** Panorama epidemiológico de las adicciones en México.

**3.2** Red Nacional para el tratamiento de las adicciones en México.

**3.2.1** Descripción de los centros que componen la Red Nacional para el tratamiento de las adicciones.

Centros Nueva Vida  
Centros de Integración Juvenil  
Centros especializados (INPRFM, Centros Toxicológicos)  
Centros de la iniciativa privada

**3.2.2** Acciones en prevención.

Universal  
Selectiva  
Indicada

**3.2.3** Acciones en tratamiento.

Población general  
Grupos específicos

**3.3** Formación de recursos humanos para la atención de las adicciones y capacitación de no profesionales en la materia.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



**3.4 Mecanismos de evaluación de resultados y el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas.**

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.5 Intercambio de experiencias en aspectos de descentralización de políticas y programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.**

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
Presentación: DEVIDA
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.6 Intercambio de experiencias sobre el desarrollo de programas de tratamiento en población general, población penal y menores infractores.**

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA) / INPE / Gerencia Centro Juveniles del Poder Judicial.  
Presentación: DEVIDA
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



**3.7** Intercambio de información y experiencias sobre programas de entrenamiento y capacitación para profesionales y no profesionales que trabajan en tratamiento y rehabilitación.

- **Participantes Perú:**  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGSP-MINSA)  
**Presentación:** DEVIDA
- **Participantes México:**  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.8** Intercambio de información y experiencias de programas de prevención y detección temprana del consumo de drogas en el ámbito educativo.

- **Participantes Perú:**  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
**Presentación:** DITOE-MINEDU
- **Participantes México:**  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.9** Intercambio de información, sobre normativas nacionales y sectoriales relacionadas a la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

- **Participantes Perú:**  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
**Presentación:** DITOE-MINEDU
- **Participantes México:**  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.



**V Reunión del Comité Perú – México de Cooperación  
Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia**  
Lima, 12 y 13 de diciembre de 2011



**3.10** Experiencia en asesoría técnica a docentes, en prevención del consumo de drogas.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
Presentación: DITOE-MINEDU
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.11** Experiencia e importancia en la conformación de alianzas estratégicas y establecimiento de redes de soporte social.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
Presentación: DITOE-MINEDU
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.

**3.12** Implementación de programas con contenidos de prevención universal y detección de estudiantes en riesgo o en consumo de drogas.

- Participantes Perú:  
DEVIDA / Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU – DITOE) / Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (DGPS-MINSA)  
Presentación: DITOE-MINEDU
- Participantes México:  
Secretaría de Salud / Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Procuraduría General de la República y Secretaría de Relaciones Exteriores.